Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

ÁREA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

DIAGNÓSTICO No. 374 DE 1998

1. LOCALIZACION

RAD. UPES:	97-1-15
SOLICITANTE:	Luis Carlos Cardenas y Luis Ernesto Hernandez, Secretario y Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal
BARRIO:	Juan José Rondón. Sector Alto de la Cruz
DIRECCIÓN:	Diagonal 69Q con Transversal 20C Sur
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar
FECHA VISITA:	7 de enero de 1998

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Según el Mapa de Zonificación Geotécnica de Bogotá, Ingeominas (1988), el área de estudio está comprendida dentro de la zona I - BP descrita como "Zona de arcillas y limos con una capa superior de arcilla expansiva "neme", en la cual se recomienda que para cualquier tipo de estructura que se construya en la zona, es necesaria la remoción total de la capa expansiva "neme" que en algunos sectores puede llegar a tener 1.0 m de espesor".

3. OBSERVACIONES DE CAMPO

Se realizó una visita con el señor Vicente Guatavita tesorero de la Junta de Acción Comunal del sector Alto de la Cruz del barrio Juan Jose Rondon, a la zona ubicada en la diagonal 69Q con transversal 20C sur en donde existe un talud erosionado con una pendiente fuerte y en algunos puntos en contrapendiente, el cual puede alcanzar hasta 30 metros de altura aproximadamente.

En la parte superior de dicho talud se encuentran unas viviendas muy próximas al borde y que además evacúan las aguas negras hacia el talud contribuyendo a su desestabilización.

El problema generalizado del barrio radica en que no existe manejo de aguas lluvias, situación agravada por las fuertes pendientes que tienen las vías por donde ésta agua corre y específicamente en el sector en cuestión, el problema se complica por el mal manejo de aguas negras ya que no cuentan con los respectivos alcantarillados.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

Lo anterior ha generado un proceso erosivo severo y desestabilización del talud, presentándose una amenaza por estabilidad, de grado medio. Dicha amenaza ae puede manifestar por medio de deslizamientos o caída de bloques, representando peligro para las personas que habitan las viviendas próximas tanto a la pata como a la corona del talud.

Adicionalmente, no se ha realizado ninguna obra de mitigación que contribuya a controlar los problemas que se están presentando.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como es de conocimiento incluso de los mismos habitantes del sector, el problema radica en el mal manejo de aguas tanto lluvias como negras, debido a la falta de los respectivos alcantarillados.

La amenaza por estabilidad descrita anteriormente es posible mitigar si se le hace al talud un tratamiento definitivo y adecuado, el cual debe determinarse mediante un estudio técnico que se haga del talud, debido a la magnitud del mismo y a los costos que el tratamiento implicaría.

De todas maneras existen unas medidas que contribuirían a la estabilización del talud como son revegetalización, perfilamiento para disminuir pendientes, retiro de material que esté en peligro de desprenderse y definitivamente un manejo adecuado de aguas.

Existen otras medidas inmediatas las cuales se pueden tomar para aliviar la acción erosiva del agua, como proveer caminos al agua lluvia para que corra por donde menos daño y peligro ofrece y tratar de evacuar las aguas negras por medio de tubería evitando que permanezcan en contacto con el talud y lo continúen desestabilizando.

Es necesario que la Junta de Acción Comunal del sector Alto de la Cruz tramite ante la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar. la consecución de recursos que permitan realizar los estudios y las obras que provean estabilización al talud y seguridad a los habitantes del sector.

Las recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen al alcance de este estudio.

FARIDE P. SOLANO HAMDAN
Asesora Área Análisis de Riesgos

V.B.BEATRIZ E. ALZATE ATEHORTUA
Coordinadora Área Análisis de Riesgos

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

IMPRENTA